

Lineamientos para la Creación de una Cooperativa de Producción Orientada a la Formación de los Estudiantes de Tecnología Agropecuaria del I.U.T. “Dr. Delfín Mendoza”

Sinopsis Educativa
Revista Venezolana
de Investigación
Año 11, Nº 2
Diciembre 2011
pp 62-77

Recibido: Septiembre 2011
Aprobado: Noviembre 2011

Ramón Lovera
IUT “Dr. Delfín Mendoza”
geneticapecuaria@hotmail.com

Resumen

Este trabajo de investigación, propone lineamientos para la creación de una cooperativa de producción agropecuaria, en el Instituto Universitario de Tecnología “Dr. Delfín Mendoza” con la finalidad de vincular a la comunidad IUTISTA al proceso productivo y a una formación cooperativa. El estudio se circunscribe en el diseño no experimental y se enmarca en la modalidad de proyecto factible, con apoyo en una investigación de campo de carácter descriptivo. La población la conformaron: 11 directivos, 16 docentes adscritos a la carrera de Tecnología Agropecuaria y 105 estudiantes regulares. Con la finalidad de recolectar los datos se hizo uso de la técnica de la encuesta. Los resultados arrojaron que existe la necesidad de crear en el CEIPA una cooperativa de producción agropecuaria puesto que ello contribuiría a mejorar la productividad y fomentar la participación y el trabajo en grupo, además de potenciar la investigación y la extensión en el ámbito agropecuario.

Palabras clave:
Lineamientos;
Cooperativismo;
Investigación;
Autogestión.

Guidelines for the Creation of a Cooperative Production Oriented to the Formation of the Students of Agricultural Technology of I.U.T. “Dr. Delfín Mendoza”

Abstract

This research proposes guidelines for the establishment of a cooperative agricultural production, at the University Institute of Technology “Dr. Delfín Mendoza” aimed at linking community of the institution the production process and collaborative learning. The study is limited in non-experimental design and its features are framed in the form of project feasible, based on a field investigation of descriptiveness. The population consisted of 11 principals, 16 teachers assigned to the career of Agricultural Technology and 105 regular students. With the aim of collecting data was done using the survey technique. The results indicated that there is a need to create a cooperative CEIPA in agricultural production as this would help improve productivity and encourage participation and teamwork, in addition to enhancing research and extension in the field of agriculture.

Key words:
Guidelines;
Cooperatives;
Research; Self.

Lignes Directives pour la Création d’une Coopérative de Production Orientée a la Formation des Étudiants de Technologie Agricole de l’I.U.T. “Dr. Delfín Mendoza”

Résumé

Cette recherche propose des lignes directrices pour la création d’une coopérative de production agricole, à l’Institut universitaire de technologie «Dr. Delfín Mendoza» dans le but d’établir des liens entre la com-

Mot clefes:
Lignes Directrices;

munauté IUTISTA au processus productif et à une formation coopérative. L'étude se limite à la conception non expérimentale et fait partie de la modalité de projet réalisable, soutenue par la recherche de champ à caractère descriptif. La population comprend 11 administrateurs, 16 enseignants rattachés aux études de technologie agricole et 105 étudiants réguliers. En vue de recueillir les données, on a utilisé la technique de l'enquête. Les résultats ont montré qu'il y a un besoin de créer dans le CEIPA une coopérative de production agricole car cela contribuerait à améliorer la productivité et à encourager la participation et le travail en groupe, en plus de renforcer la recherche et l'extension dans le domaine agricole.

*Coopératives;
Recherche;
Autogestion.*

Introducción

Venezuela atraviesa actualmente una crisis económica, como consecuencia, entre otros factores, a la alta tasa de desempleo y es por eso que se hace necesario disponer de una fuerza de trabajo suficientemente calificada en diversas actividades económicas, para enfrentar con éxito tal crisis y enrumbar al país por el sendero del progreso.

Naturalmente conseguir esa fuerza de trabajo calificada implica realizar profundos cambios en el Sistema Educativo Venezolano, para encaminar a la nación hacia una Educación Técnica Popular capaz de formar y preparar a grandes contingentes de población cuyo destino es ocupar las distintas actividades técnico-económicas que tanto requiere Venezuela, para poder adaptarse al mundo moderno de este nuevo milenio

Para lograr esa masa de trabajadores calificados, es necesario que el Sistema Educativo en general y sobre todo, las instituciones de Educación Superior, en particular, mejoren sustancialmente en cuanto a calidad y eficiencia. Esto supone lógicamente que los recursos humanos con que cuentan, deben estar cada día más capacitados y actualizados, adaptando los pensum de estudios a las exigencias y realidades sociales, económicas y culturales del país, demostrando con ello que las funciones docentes estén acordes con las necesidades del país.

Una de las actividades económicas que Venezuela necesariamente tiene que desarrollar, es la agropecuaria. En esta área hay que formar fuerza de trabajo calificada técnicamente para enfrentar los retos alimentarios del presente y del futuro.

En tal sentido, y como una forma práctica de ayudar a aumentar la producción agropecuaria,

se hace necesario crear las llamadas Cooperativas de Producción, que en el caso concreto del Estado Delta Amacuro, esta tarea puede implementarse en el Centro Experimental de Investigación y Prácticas Agropecuarias (C.E.I.P.A.) del Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Delfín Mendoza", (I.U.T. Delta).

Pretender crear una Cooperativa de Producción en esa Institución Universitaria, lleva implícito participar, en forma decisiva, en el desarrollo socio-económico y en la formación integral de los estudiantes de Tecnología Agropecuaria; en ese sentido, se deben tener presentes los principios de ayuda mutua, en la solución de intereses comunes.

Las cooperativas están orientadas a que los asociados se adiestren en las prácticas de ayuda mutua; tomen sus propias decisiones; trabajen en equipo; sean sociables, responsables y respetuosos de los derechos de las otras personas y en general, deben realizar el objetivo fundamental de una cooperativa; el cual es, no lucrarse, sino garantizar bienes y/o servicios a la comunidad. Es importante señalar que el desarrollo armónico de todo individuo, viene dado por la creación de hábitos y actitudes y esto, está ligado estrechamente con las finalidades del cooperativismo, las cuales son: "Economía, Organización y Educación". (Cedeño, 1993).

Se plantea entonces, a corto plazo, la creación de una Cooperativa de Producción Agropecuaria, a través de la cual, se demostrará la viabilidad de las cooperativas dentro de la Educación Agropecuaria, como una alternativa de alcance extraordinario, dentro de los planes de asistencia integral a los estudiantes de esa carrera, de acuerdo con el concepto de Educación.

En tal sentido, con la realización de la presente investigación se ofrecen lineamientos que conduzcan a la creación de una cooperativa de producción en el Centro Experimental de Investigación y Prácticas Agropecuarias (CEIPA).

Objetivos del Estudio

Objetivo General

Proponer lineamientos para la creación de una Cooperativa de Producción Agropecuaria, en el Centro Experimental de Investigación y Prácticas Agropecuarias (C.E.I.P.A.) del I.U.T. “Dr. Delfín Mendoza, con la finalidad de vincular a la Comunidad Iutista al proceso productivo.

Objetivos Específicos

1. Diagnosticar la forma como se han venido desarrollando los procesos productivos en el Centro Experimental de Investigación y Prácticas Agropecuarias (C.E.I.P.A.) del I.U.T. “Dr. Delfín Mendoza” de Tucupita.
2. Conocer la forma de participación de la Comunidad Iutista, en los procesos de producción del C.E.I.P.A.
3. Estudiar la factibilidad de la creación de una Cooperativa de Producción en el Centro Experimental de Investigación y Prácticas Agropecuarias (C.E.I.P.A.).
4. Diseñar los lineamientos requeridos para la creación de una Cooperativa de Producción en el C.E.I.P.A. del I.U.T. “Dr. Delfín Mendoza”.

La creación de una cooperativa de producción agropecuaria, se constituye en una estrategia para la facilitación del ejercicio de la democracia, auspiciadora de liderazgo, del crecimiento personal y fomentadora de escenarios concretos que permite que los estudiantes organicen y administren los recursos comunes.

Desde el ámbito social, la creación de la cooperativa de producción agropecuaria contribuirá al fortalecimiento de la capacidad de los miembros de la población tanto de docentes como de estudiantes del IUT “Dr. Delfín Mendoza” como equipo para

dar respuesta e ir en la búsqueda de soluciones a los problemas que desde allí se pretende resolver con un amplio sentido de organización y la mayor participación.

En relación con el aspecto económico, los lineamientos para la creación de la cooperativa de producción agropecuaria permitirán orientar las directrices para que a partir de la inversión de un pequeño capital, se produzcan ingresos y se obtengan beneficios para la comunidad educativa.

Por todo lo anterior, el estudio realizado se considera de gran importancia y relevancia. Es primordial destacar además, que la investigación a través de la propuesta ofrece una forma de educar a los miembros de la comunidad iutista en relación con el trabajo cooperativo, en equipo, fortaleciendo valores como la solidaridad, al tiempo que se generan recursos para la solución de problemas que son comunes. En tal sentido con este estudio se beneficiará a todos los miembros de la comunidad iutista así como a la colectividad en general.

Es importante recalcar, que por lo interesante de este estudio, el mismo puede tener proyección hacia otras instituciones de educación superior y en consecuencia se aspira sirva de base para futuras investigaciones que guarden relación con el aspecto central de la misma.

Contexto Empírico

Bases Teóricas

Cooperativismo

El cooperativismo, a lo largo de su historia ha sido considerado y definido de múltiples formas: como doctrina política y modo de producción, sin embargo actualmente se puede afirmar que el cooperativismo es “Un plan económico que forma parte importante de la vida de muchos países, su desarrollo y difusión indica que podría llegar a modificar hasta la estructura política de las sociedades que las han implantado”.

Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones eco-

nómicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada. Las cooperativas, pues, son organizaciones constituidas sin finalidad de lucro, que funcionan con muchas de las características de una sociedad anónima.

Principios del Cooperativismo

La Ley General de Asociaciones Cooperativas (1975) establece, entre otros los siguientes principios:

- Libre Acceso y Adhesión Voluntaria.
- Control Democrático.
- Educación Cooperativa.

Este es uno de los principios de mayor trascendencia establecido por los pioneros de Rochdale, como normas de acción para la asociación. La organización debe tomar medidas para promover la preparación de sus asociados, dirigentes, y público en general, el educarse será una tarea diaria de cada uno, lo cual le permitirá aprender a pensar y hacer en forma más ordenada.

Se establece por lo tanto, como objetivo principal la capacitación y formación de todos los socios en las actividades de dirección, administración y funcionamiento de la cooperativa; a fin de lograr incentivar su participación.

Igualmente la promoción del cooperativismo se logra, a través de los planes de educación, por lo tanto ésta constituye un aspecto fundamental del éxito o fracaso de las cooperativas.

Los otros principios en que se fundamenta el cooperativismo son:

- Interés limitado al Capital.
- Retorno de Excedentes.
- Integración Cooperativa.

Estos planteamientos perfilan la colaboración organizada, y es para los pueblos una alternativa en encontrar un bienestar apropiado a su idiosincrasia, dentro de una sociedad moderna, capaz de sensi-

bilizar a las personas y orientar sus actividades en función de la solidaridad y ayuda mutua. La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus asociados.

El cooperativismo ofrece las bases firmes para la prosperidad de las comunidades y confiere a la cooperación un papel de importancia variable en la solución de los problemas económicos y sociales, auspiciando a la percepción de la conducta, como un medio de justicia y de conciliación social.

Al respecto Bruzual y Vera (1991) afirman que:

Es una alternativa válida como Modelo de Desarrollo Social y Económico que se podría adoptar, el cual, se fundamenta en el proceso de Participación Activa, capaz de autogestionar todos los campos de la actividad económica y de la Organización Civil de la Sociedad, para tener un peso específico en la conducción del Estado. (p. 81)

En conclusión, esta doctrina surge como un esfuerzo de trabajadores para sustituir el lucro por el servicio, la competencia por la solidaridad, para democratizar la riqueza, la economía y el poder político; lo cual no tendrá razón de ser, ni ser eficiente, si no se basa en un proceso de asesoramiento y educación intensiva; en donde la organización de las cooperativas y el éxito de las mismas, dependerá de los socios, lo cual plantea la necesidad de una educación cooperativista para beneficio de los futuros cooperadores, con carácter permanente.

Autogestión

La autogestión es un movimiento social, económico y político con métodos y objetivos orientados a mejorar la empresa, la economía y la sociedad en general; la misma contempla, estar dirigida por quienes producen y distribuyen los bienes y servicios generados socialmente.

La autogestión expresa, la aspiración de la más amplia democratización de la economía y se inscribe en una perspectiva democrática global, donde permita construir nuevos términos de convivencia social.

En la economía, la autogestión propulsa la planificación democrática, como un proceso creativo y participativo, en el cual los productores y consumidores determinen, de acuerdo a las necesidades sociales, qué producir y dónde producir.

El proceso de autogestión implica una socialización de las estructuras sociales, políticas, económicas y culturales de la sociedad y su gestión plenamente democrática y al mismo tiempo una socialización del hombre que permita su plena realización como persona, la igualdad de todos los pueblos para construir sociedades socialmente justas, económicamente libres y políticamente soberanas.

En tal sentido se puede definir la autogestión como una forma superior de participación de los trabajadores y de organización de la sociedad, pero al mismo tiempo, debe ser una forma integral de participación ciudadana.

La autogestión se plantea no solo como una solución necesaria sino como una aspiración de los trabajadores, marginados hasta hoy de los procesos de decisiones, razón por la cual, debe considerarse como una de las medidas básicas en la creación de alternativas democráticas.

La autogestión cuestiona la forma tradicional de la propiedad privada, ejecutando la hipoteca social que pesa sobre toda forma de propiedad y no se refiere a los bienes de uso. La autogestión conlleva la idea de socialización de los medios de producción, por lo tanto, en la sociedad auto gestora, se estructuran nuevas formas de ordenación de la propiedad.

A su vez la tecnología debe garantizar un desarrollo autónomo de la autogestión, y al no lograrse esto, la misma entraría a depender de quienes controlan esta tecnología. La autogestión es particularmente sensible a toda innovación tecnológica y ésta debe estar de acuerdo con los requisitos que por un lado plantea el proceso humano y por otra, la plena ocupación de la mano de obra.

En consecuencia, el análisis de la participación social y la creación de un proyecto autogestionario, debe tomar en cuenta las condiciones del desarrollo económico de la sociedad, las características de la estructura de clase y del sistema político insti-

tucional; así mismo, debe considerarse como una alternativa, que reviste especial importancia en la economía; allí se plantean opciones de desarrollo económico y social de las necesidades de las mayorías, su participación en los diferentes niveles de decisión y los beneficios del trabajo cotidiano. (Cedeño, L. 1993).

Contexto Metodológico

Diseño de la Investigación

Dadas las características del estudio abordado, el mismo se ubica en el diseño no experimental, el cual Palella y Martins (op.cit.), lo definen como “el que se realiza sin manipular en forma deliberada ninguna variable” (p.81).

Modalidad, tipo y nivel de la Investigación

Atendiendo a los objetivos de la investigación así como a sus características particulares, la misma se ubica en la modalidad proyecto factible y tiene apoyo en una investigación de campo de nivel descriptivo.

En tal sentido, el proyecto factible se materializó con el diseño de la propuesta de Lineamientos para la creación de una cooperativa de producción en el Centro Experimental de Investigación y Prácticas Agropecuarias (C.E.I.P.A.), adscrito al Instituto Universitario de Tecnología “Dr. Delfín Mendoza”.

Este tipo de investigación permite indagar en el lugar de los hechos, los efectos de la interrelación entre las variables, por lo que para efectos del presente estudio, la investigación de campo se desarrolló cuando se aplicó el cuestionario a los directivos, docentes y estudiantes integrantes de la muestra objeto de estudio con el propósito de recabar los datos requeridos para la realización del diagnóstico.

El nivel de la investigación está referido al grado de profundidad con que esta es abordada, en este sentido, el estudio desarrollado se abordó en el nivel descriptivo.

Población y Muestra

La población del presente estudio quedó conformada por los 11 miembros del Consejo Directivo del

I.U.T. “Dr. Delfín Mendoza”, 16 docentes adscritos al Departamento de Tecnología Agropecuaria y 105 estudiantes cursantes de Tecnología Agropecuaria en el citado Tecnológico, ubicando específicamente el ámbito del mismo en el Centro Experimental de Investigación y Prácticas Agropecuarias que funciona en Isla de Guara Estado Monagas, el mismo está adscrito al I.U.T. “Dr. Delfín Mendoza” que funciona en la ciudad de Tucupita, Estado Delta Amacuro.

En el caso de este estudio, debido a las características de la población estudiada, la selección de la muestra fue de carácter intencional, en tal sentido, en el caso del personal directivo, se consideró como muestra a los tres (03) Coordinadores, miembros del Consejo Directivo, por ser estos los que están de manera más directa relacionados con el centro; cinco (05) profesores quienes manejan y orientan el área de producción y los 31 estudiantes que se están iniciando en la fase de proyecto.

Técnica e Instrumento de Recolección de Datos

Como instrumento de recolección de los datos se diseñó un cuestionario conformado por 20 ítems construido en escala dicotómica con alternativas de respuesta SI y NO.

Validez y Confiabilidad del Instrumento

En el caso particular de esta investigación la validez se determinó mediante la aplicación de la técnica “Juicio de Experto”, la cual consiste en entregarles a tres expertos en la materia o área objeto de estudio y en metodología un ejemplar del instrumento acompañado del mapa de variables o matriz operacional y los objetivos de la Investigación. Estos revisaron el contenido, la redacción y la pertinencia de cada ítem, para que el investigador posteriormente efectuase las correcciones en los casos que considerasen necesarios.

Es importante destacar que se entregó a los expertos el instrumento de validación en el cual plasmaron sus opiniones y observaciones en relación con cada ítem del mismo.

Confiabilidad

Atendiendo que el instrumento seleccionado es un cuestionario diseñado en una escala dicotómica,

la confiabilidad se calculó mediante la aplicación del coeficiente KR-20 (Kuder-Richadson).

En tal sentido, el cuestionario tiene una confiabilidad que se ubica en el rango 0,61 – 080 por lo cual se afirma que el mismo tiene una confiabilidad alta.

Técnicas de Análisis de los Datos

Una vez obtenidos los datos estos fueron convertidos en información para luego a partir del análisis producir las conclusiones. Por ello fue necesario analizar los datos recabados; estos se clasificaron, ordenaron y codificaron; luego son presentados en cuadros de frecuencias simples y porcentajes; además mostrados en gráficos de barra, haciendo uso de las técnicas de la estadística descriptiva.

Diagnóstico que Sustenta la Propuesta

Análisis comparativo de los resultados obtenidos:

Indicador: Cooperativismo

- Los directivos y docentes que participaron en esta investigación poseen conocimiento básico acerca del cooperativismo, lo que hasta cierto punto es positivo, ya que de esta manera pueden contribuir efectivamente a la conformación de una cooperativa de producción brindando a los estudiantes y a la comunidad, la información básica para tal fin. Sin embargo, se hace necesario generar mecanismos para que los estudiantes estén más y mejor informados acerca de las bondades y principios que rigen a las cooperativas como forma de asociación para el bienestar de un colectivo.

Indicador: Formas de Producción

- Se infiere que hay cierto nivel de coincidencia entre los directivos y estudiantes, sin embargo, los docentes tienen bien claro lo relacionado con las formas de producción existentes, ello obliga a la aplicación de estrategias que permitan divulgar el papel de las cooperativas como forma de producción haciendo énfasis en la producción agropecuaria.

Indicador: Cooperativa de Producción

- Existen debilidades profundas en relación con el manejo de información referida al conocimiento que directivos, docentes y estudiantes poseen acerca de las cooperativas de producción agropecuarias, por lo que se hace necesario divulgar de manera más efectiva todo lo relacionado al movimiento cooperativo.

Indicador: Productividad Agropecuaria

- Los elementos de la población estudiada están ganados a la conformación de una cooperativa de producción agropecuaria, toda vez que tienen conocimiento de las bondades que la misma ofrece.

Indicador: Participación Comunitaria

- Los resultados ponen de manifiesto, la voluntad que tienen los elementos estudiados, hacia la participación comunitaria; demostrando con ello que asumen las responsabilidades que el momento histórico les reclama, no delegando en otros ni sus derechos ni sus deberes.

Indicador: Autogestión

- Desde esta perspectiva se hace evidente que aunque los estudiantes no comparten con los directivos y docentes el criterio de considerar el funcionamiento del CEIPA como una carga para el instituto, por los gastos que representa, coinciden en señalar que es necesario crear mecanismos que contribuyan al logro de su autofinanciamiento.

Indicador: Trabajo Cooperativo

- Existe gran interés por parte de los directivos, docentes y estudiantes hacia el trabajo cooperativo, lo cual es bastante significativo y representa una fortaleza para la creación de una cooperativa de producción agropecuaria.

Indicador: Producción en Equipo

- En este sentido, queda bastante claro que la cooperativa de producción es un mecanismo

idóneo para lograr el trabajo en equipo y lograr el proceso de autogestión que tanto se necesita.

Conclusiones del Diagnóstico

La mayoría de los elementos que conformaron la población estudiada, coincidieron en que poseen conocimiento acerca de lo que es el movimiento cooperativo y la importancia de las asociaciones cooperativas como mecanismos de integración para la promoción de la participación, el trabajo en equipo y la producción de forma comunitaria. Sin embargo, presentan algunas debilidades en relación con las formas de producción, puesto que poseen poco conocimiento acerca de las variedades existentes.

Las cooperativas de producción son de gran importancia, ya que contribuyen al desarrollo del aparato productivo, generando empleo, beneficio a las comunidades y satisfacciones a los socios.

La producción agropecuaria se constituye en un factor de gran trascendencia e importancia para la satisfacción de las necesidades del mercado interno, por lo cual se considera que una cooperativa de producción agropecuaria en el C.E.I.P.A. del I.U.T. "Dr. Delfín Mendoza" contribuirá de manera significativa en el desarrollo endógeno de la región sur-oriental del país.

La creación de una cooperativa de producción agropecuaria en la institución antes mencionada, se constituye en un ente de gran importancia y alcance, ya que contribuirá de manera significativa al desarrollo de la participación comunitarios y al logro de un proceso de autogestión; el cual permitirá al C.E.I.P.A. ampliar el ámbito de la investigación en función del fortalecimiento de las prácticas agropecuarias que se planifican para la formación de los estudiantes.

La promoción del trabajo cooperativo como forma de trabajo en equipo fortalece las relaciones interpersonales entre los miembros de una comunidad, de allí que se considere la promoción de esta modalidad, como parte fundamental de los propósitos que deben ser considerados al momento de la

creación de la cooperativa de producción agropecuaria.

Se considera que existe la necesidad de la creación de una cooperativa de producción agropecuaria, que funcione en el C.E.I.P.A. del I.U.T. “Dr. Delfín Mendoza” de Tucupita – Estado Delta Amacuro.

La Propuesta

Cooperativa de Producción Agropecuaria: “COOPACEIPA”

Justificación de la Propuesta

La educación que se imparte en la actualidad en Venezuela tiene implícitos aspectos trascendentes como son el desarrollo de un individuo más solidario, conciente de la misión que le corresponde cumplir y conocedor de los derechos que el sistema democrático le otorga; de allí que sea tan importante el desarrollo del trabajo cooperativo a objeto de garantizar la participación espontánea y productiva de quienes conforman la organización donde se pongan de manifiesto los valores que conforman la formación integral del individuo.

Ello exige que tanto directivos, docentes, estudiantes, padres y/o representantes y la comunidad en general, se integren para el logro de un bien común en favor de la participación como mecanismo de integración en busca de la autogestión para garantizar solidez en lo económico con el mantenimiento de niveles de productividad aceptables con tendencia a óptimos.

Lo anteriormente expresado se traduce en una de las razones fundamentales de la propuesta aquí presentada, y en tal sentido justifica su realización.

Fundamentación de la Propuesta

La propuesta de lineamientos para la creación de una cooperativa de producción agropecuaria, se fundamenta en la teoría referida al proceso autogestionario propuesta por Oropeza (1996), quien afirma que “el mismo implica la elevación del nivel de vida del individuo con su participación activa” (p. 34). Con ello el autor reafirma el valor de la autogestión como proceso que fortalece la estima del

individuo, guiándolo a trabajar participando actualmente, con miras al mejoramiento de su condición y nivel de vida.

De igual manera se fundamenta en los principios del nuevo cooperativismo, los cuales a su vez se traducen en lineamientos por medio de los cuales las cooperativas ponen en práctica sus valores, estos principios son:

1. Asociación abierta y voluntaria.
2. Gestión democrática de los asociados.
3. Participación económica igualitaria de los asociados.
4. Autonomía e independencia.
5. Educación, entrenamiento e información.
6. Cooperación entre cooperativas.
7. Compromiso con la comunidad.

En estos principios se deja entrever el elemento de solidaridad que se debe mostrar entre los miembros de una misma cooperativa o entre cooperativas.

Así mismo la propuesta se fundamenta en el modelo sistémico de Kaufman (1985), el cual identifica seis (06) fases o pasos a seguir para desarrollar propuestas enmarcadas en dicho modelo, siendo estas:

1. Identificación del problema.
2. Determinación de los requisitos y alternativas de educación.
3. Selección de estrategias de solución.
4. Implantación de las estrategias de solución.
5. Determinación de la eficacia.
6. Revisión del sistema cuando sea necesario.

En base a lo antes expuesto el sistema se esquematiza de la siguiente manera:

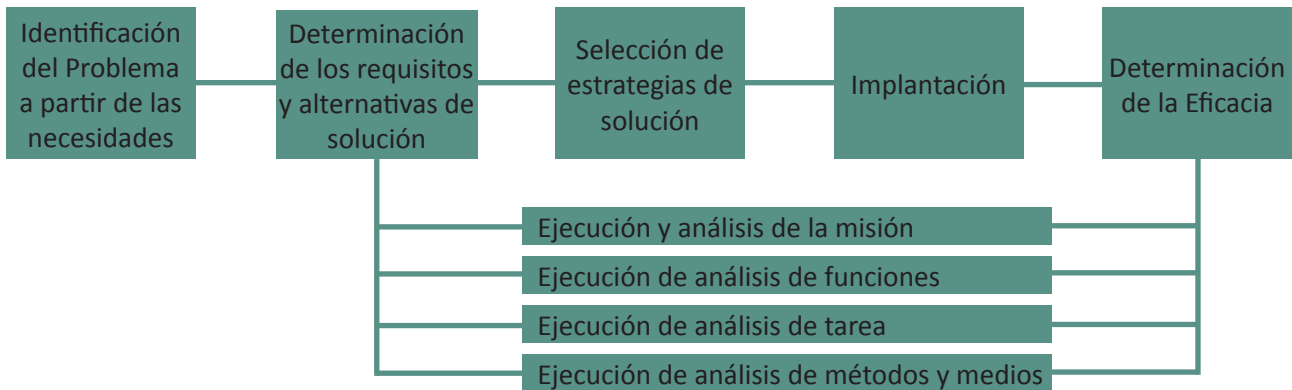


Gráfico 1: Estructura del Modelo Sistémico de Kaufman (1986).

Desde el punto de vista legal, la propuesta se fundamenta en el artículo 118 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en el cual se hace referencia a la labor solidaria y cooperativa, constituyéndose esta en una función del Estado.

Igualmente tiene sustentación legal en el Decreto N° 1440 del 30 de Agosto de 2001 referido a la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas, publicado en la Gaceta Oficial N° 37.285 del 18 de Septiembre de 2001. En el mismo se redefinen las cooperativas, en tal sentido el artículo 2 de dicha Ley establece que:

Las cooperativas son asociaciones abiertas y flexibles, de derecho cooperativo, de la economía social y participativa, autónomas, de personas que se unen mediante un proceso y acuerdo voluntario para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, para generar bienestar integral, colectivo y personal, por medio de procesos y empresas de propiedad colectiva, gestionadas y controladas democráticamente.

Objetivos de la Propuesta

Objetivo General

Promover la creación de una cooperativa de producción agropecuaria que se desempeñe en el Cen-

tro Experimental de Investigaciones y Prácticas Agropecuarias (CEIPA), adscrito al Instituto Universitario de Tecnología “Dr. Delfín Mendoza” de Tucupita.

Objetivos Específicos

- *Sensibilizar* a los miembros de la comunidad IUTISTA acerca de la importancia de la creación de una cooperativa de producción agropecuaria.
- *Generar* acciones que favorezcan la creación de una cooperativa de producción agropecuaria en el CEIPA de I.U.T. “Dr. Delfín Mendoza”
- *Estimular* la participación como mecanismo de desarrollo de la actividad cooperativa.

Estructura de la Propuesta

La propuesta de lineamientos para la creación de una cooperativa de producción agropecuaria, la cual se ha denominado: COOPACEIPA que significa “Cooperativa de Producción Agropecuaria del Centro Experimental de Investigaciones y Prácticas Agropecuarias”, constará de cinco fases fundamentales, generándose lineamientos para el desarrollo de cada una tal como se expresa a continuación:



Gráfico 2: Estructura de la propuesta. Lovera (2005).

Descripción de la Propuesta

La propuesta está estructurada en tres fases y para cada una de ellas se presentan unos lineamientos con los cuales en conjunto se pretende tener todos los elementos necesarios para crear una cooperativa de producción agropecuaria:

Fase I: Está referida a la identificación de las necesidades o requerimientos que en materia de autogestión y trabajo cooperativo que potencie la extensión, la academia; la investigación y la producción que tiene el CEIPA del I.U.T. “Dr. Delfín Mendoza”.

Lineamientos

Para cumplir con esta fase se plantean los siguientes lineamientos.

- 1.1. Realizar un diagnóstico con la participación de todos los elementos de la comunidad IUTISTA a fin de detectar los aspectos críticos; identificar las necesidades y detectar recursos potenciales.
- 1.2. Hacer la jerarquización de los requerimientos o necesidades para identificarlos de manera adecuada.
- 1.3. Desarrollar jornadas motivacionales que contribuyan a sensibilizar a la comunidad

IUTISTA acerca de importancia y necesidad de la creación de una cooperativa de producción agropecuaria.

- 1.4. Desarrollar actividades que conduzcan a promover las bondades de las asociaciones cooperativas, como mecanismos de integración para la participación y la producción.

Fase II: En esta fase se presentan los elementos fundamentales que sirven de base para la creación de la cooperativa de producción agropecuaria en tal sentido se dictan los siguientes lineamientos.

Lineamientos

- 2.1 Tomar decisión en el grupo acerca del nombre de la cooperativa; a fin de tener bien clara la razón social. Se sugirió que la misma se denominara: Cooperativa de Producción Agropecuaria del Centro Experimental de Investigación y Prácticas Agropecuarias.
- 2.2 Definir la misión y la visión de la cooperativa; manifestando ante los interesados la razón por la cual se crea La Cooperativa y donde pretende situarse en el futuro.

2.3 Organizar Foros y Talleres relacionados con el Mantenimiento Cooperativo, con el propósito de hacer del conocimiento de la comunidad IUTISTA los alcances de la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas (2001).

2.4 Constituir un comité de promotores de la cooperativa, el cual se encargara de la organización de todo lo relacionado con las fases previas a la creación de La Cooperativa como son:

2.4.1. El diagnóstico.

2.4.2. La organización de un taller de sensibilización.

2.4.3. La organización de Foros y Talleres a fin de dar a conocer con más de-

talles lo concerniente a la creación de la Cooperativa de Producción Agropecuaria, así como analizar los alcances del artículo 118 de la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela (1999) y de la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas (2001).

2.4.4. Con apego a la normativa legal vigente que sustenta la creación de asociaciones cooperativas y con el fin de mantener el carácter de dirección, se sugiere que la estructura organizativa de La Cooperativa sea la siguiente:

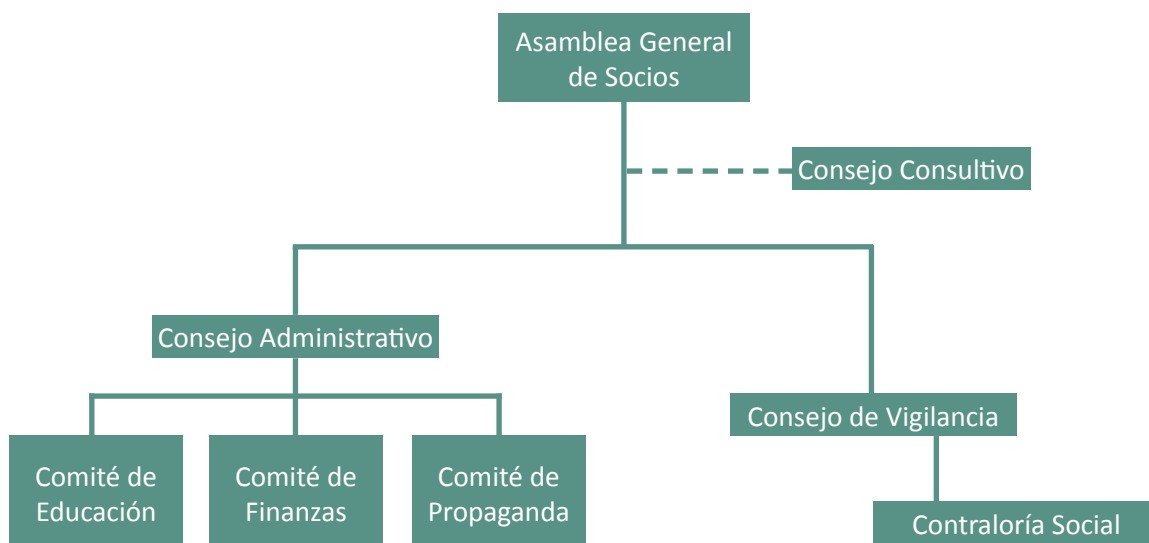


Gráfico 3: Estructura Organizativa sugerida para la COOPACEIPA. Lovera (2005).

2.5. Con apego a la normativa legal vigente que rige a las Asociaciones Cooperativas se hará el análisis y descripción de las funciones y tareas que cada estrato de la organización así como cada miembro debe cumplir, ello deberá incluirse en los estatutos de La Cooperativa.

2.6. Se deberán trazar estrategias de acción que permitan o conduzcan al logro de las tareas asignadas.

Fase III: Esta fase constituye la conformidad propiamente dicha de la Cooperativa de Producción Agropecuaria; aquí es conveniente la realización de actividades que permitan resaltar el valor del cooperativismo y la autogestión como vías de integración.

Lineamientos

Para el cumplimiento de la fase III se proponen los siguientes lineamientos:

- 3.1. Establecimiento de la diferencia entre la autogestión como propósito de las Asociaciones Cooperativas y estas como vía para la participación comunitaria.
- 3.2. Designar una comisión que se encargue de revisar todo lo concerniente a la creación de La Cooperativa de Producción Agropecuaria a fin de formalizar su inscripción ante el Registro Subalterno y así dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 10 de la LEAC.

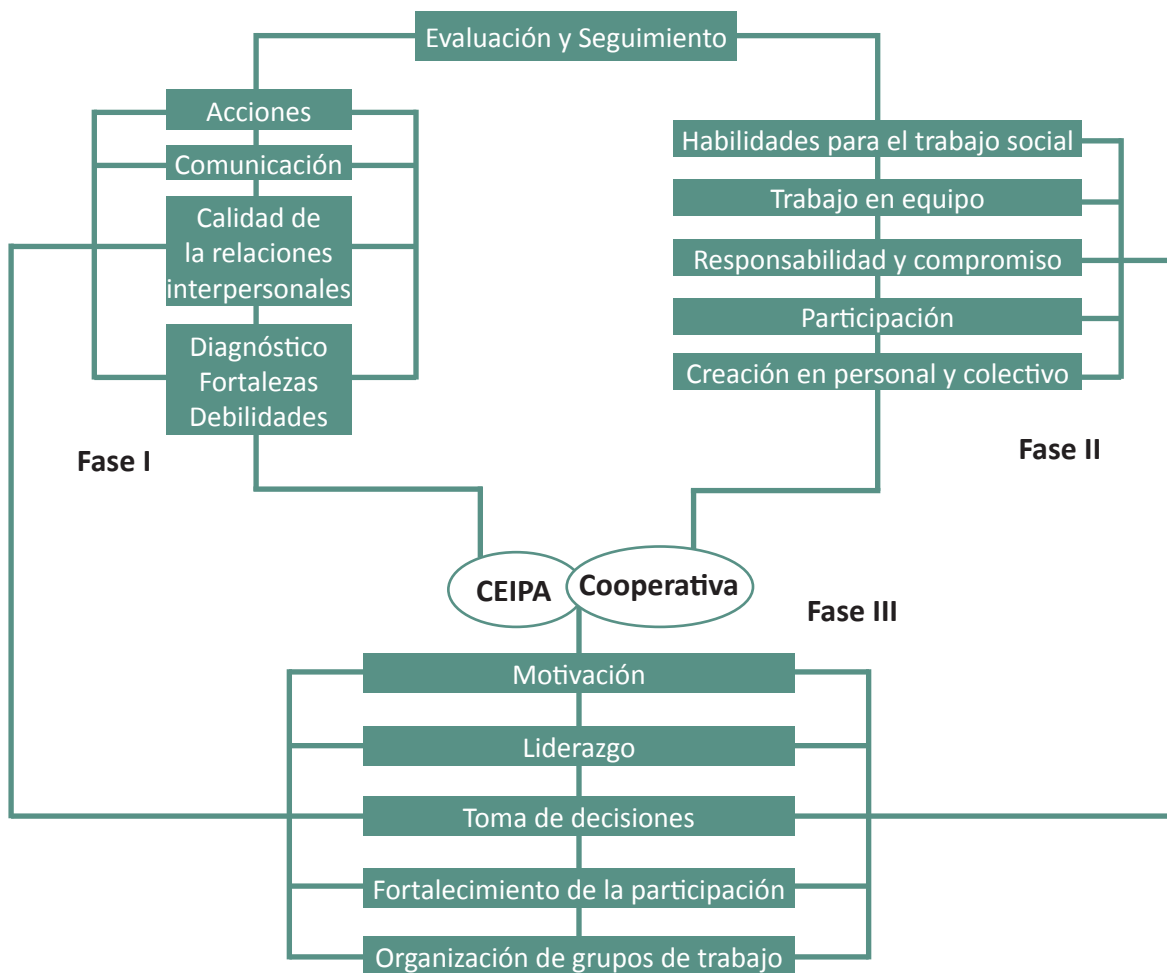


Gráfico 4: Modelo de cooperativismo que se sugiere sea aplicado en el CEIPA. Fuente: Lovera (2005)

Modelo de Cooperativismo

El modelo propuesto en el gráfico anterior consta de tres fases:

La Fase I esta referida al diagnóstico el cual permitirá la identificación de las fortalezas y debilidades para la creación de La Cooperativa; allí se identifican los requerimientos y se da importancia fundamental a las relaciones interpersonales, ya que ellas son un factor clave en el proceso, por lo cual se establece la puesta la práctica de la comunicación efectiva y el desarrollo de acciones que potencien la participación.

La Fase II: Esta fase contempla aspectos fundamentales; por un lado el crecimiento personal, que a partir de allí va en búsqueda del crecimiento colectivo o grupal. Aquí se reitera lo relacionado con la participación ya que esta se construye en uno de los ejes centrales del modelo, la cual debe ser asumida con responsabilidad y compromiso, generándose el trabajo en equipo, y fortaleciendo en los miembros del grupo, habilidades para el desarrollo del trabajo social en beneficio de la comunidad.

La Fase III se constituye en el cierre del proceso, allí se ponen de manifiesto los procesos motivacionales, a través de la utilización de la comunicación efectiva y la practica de un liderazgo participativo, donde se fortalezca el proceso de toma de decisiones de manera consensuada.

Factibilidad de la Propuesta

La factibilidad de la propuesta es un aspecto de gran trascendencia y en tal sentido se tiene:

Factibilidad Económica: El desarrollo de la propuesta aquí presentada requiere de dinero para el inicio de las actividades, tendientes a la creación de La Cooperativa, por lo que se solicitara a la directiva del IUT “Dr. Delfín Mendoza” y a quienes coordinan el CEIPA, autorización para utilizar los fondos de que dispone el centro, a fin que los mismos sirvan de base para el inicio de las actividades del mismo.

Factibilidad Técnica: Para la puesta en marcha de la propuesta, se cuenta con la cooperación de miembros de la comunidad y docentes que tienen

experiencia en el movimiento cooperativo; Se incorpora además un abogado quien asesorará en lo atinente a los aspectos legales.

Factibilidad Psicosocial: En el entendido que todo cambio genera resistencia, se considera que la creación de La Cooperativa, generara reacciones positivas en docentes, estudiantes, directivos y miembros de la comunidad; ello se vera reflejado en el impacto psicológico y en la actitud positiva que los mismos asuman ya que verán a La Cooperativa como algo propio, fuente de impreso y de trabajo.

Administración de la Propuesta

Para desarrollar o llevar a la práctica los lineamientos aquí expuestos, se recomienda consideran los elementos básicos que están relacionados con la misma para su administración como son: estudiantes, docentes, directivos y comunidad. Estas personas deberán designar un comité que será el encargado de poner en marcha la propuesta.

Conclusiones

Una vez analizados los datos obtenidos como producto de la aplicación del cuestionario se concluye que:

- El Cooperativismo hoy más que nunca se ha convertido en una forma válida de agrupación para trabajar por el bien común, potenciando la participación como forma de intervención corresponsable; ello hace que directivos, docentes, estudiantes y comunidad estén más y mejor informados en relación con el cooperativismo y todo lo que este significa en el contexto de la sociedad venezolana, para así comprenderlo en espacios más pequeños como las organizaciones educativas.
- Los elementos que conforman la población estudiada coinciden en que la cooperativa se traduce en una forma de producción, más aún, si esta se constituye como una cooperativa de producción agropecuaria, de allí que consideren a las cooperativas de producción como formas reales de autogestión, además de fortalecer los procesos de participación y corresponsabilidad.

- Por lo cual se hace necesario fortalecer el conocimiento que se posea acerca de las bondades de las cooperativas y divulgar en la comunidad educativa este propósito. Así se podrá interpretar lo referido a la productividad agropecuaria, la cual por ser una forma que se adecua a las características particulares del CEIPA es el tipo de asociación cooperativa que más se adapta.
- La participación comunitaria se constituye en un proceso que involucra la asociación cooperativa y en consecuencia se requiere que todos los elementos de un grupo social que deseen asociarse en cooperativa, deberán tener presente y bastante clara esta forma de participación comunitaria, la cual es potenciada desde el Gobierno Nacional como mecanismo que permite y contribuye a la búsqueda de solución a problemas de abastecimiento, generación de fuentes de empleo entre otros.
- La autogestión se constituye en una de las formas más idóneas para lograr el desarrollo autónomo de las organizaciones, ya que a través de este mecanismo se puede lograr que la organización se desarrolle a través de la aplicación de estrategias que le conduzcan al autofinanciamiento.
- Los directivos, docentes y estudiantes mostraron gran interés por el trabajo cooperativo, a través del cual se puede lograr beneficios importantes tanto para la docencia, investigación y extensión, como para la producción en el desarrollo de los proyectos que se acometen en el CEIPA.
- Todo lo anterior conduce a afirmar que se hace necesario y es pertinente, la creación de una cooperativa de producción agropecuaria que funcione dentro del CEIPA, de forma tal que la misma contribuya al fomento del interés por la investigación para la productividad, con miras a lograr el Desarrollo Endógeno.

Recomendaciones

Con base en las anteriores conclusiones se recomienda:

A los Directivos del I.U.T “Dr. Delfín Mendoza”

- Crear incentivos para promover la participación de alumnos, docentes, padres y representantes y comunidad en general, en todo lo relacionado con las actividades extracátedra que se planifiquen y desarrollen en la institución.
- Liderizar el proceso de sensibilización con su participación activa, a objeto de dar el ejemplo formando parte de la comisión encargada de estructurar las bases para la creación de La Cooperativa de Producción.
- Apoyar propuestas que como esta están dirigidas a fortalecer el proceso de formación integral de los estudiantes, estimulándoles a una mayor comprensión de las razones que justifican la importancia del desarrollo endógeno y las cooperativas de producción agropecuaria como parte integrante del mismo.

A los Docentes

- Contribuir con el mejor de sus esfuerzos en la divulgación de la importancia y bondades que ofrece el movimiento cooperativo a las comunidades organizadas para el logro de la autogestión y la consolidación del desarrollo del trabajo cooperativo.
- Asumir responsabilidad como facilitadores en los talleres tanto de sensibilización como de formación, relacionados con el cooperativismo.
- Incentivar a los estudiantes a formar parte de La Cooperativa de Producción Agropecuaria que será creada.

A los Estudiantes

- Participar como miembros activos en La Cooperativa que será creada, ya que la misma además de tener como propósito contribuir

al desarrollo del proceso productivo en el aspecto agropecuario, tiene como intención, coadyuvar al fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes.

Referencias

- Adam, F. (1978). *Andragogía de la Educación de Adultos*. Caracas: Fidea.
- Arias, F. (1999). *El proyecto de Investigación*. Caracas: Episteme.
- Bruzual, D. y Vera, G. (1991). *Seminario III Educación Rural y Cooperativa*. (Módulo) Maturín: FUNDA-IDIP.
- Busot, A. (1991). *Investigación Educativa*. Universidad de Zulia. Maracaibo.
- Cedeño, L. (1993). *Creación de un Centro Experimental Cooperativo, en la Especialidad de Agropecuaria de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador*. Instituto Pedagógico de Maturín. Trabajo de Grado.
- Certo, S. (1998). *Administración Moderna*. México: Editorial Interamericana. 2da edición.
- Chiavenato, I. (2001). *Administración de Recursos Humanos*. Colombia: Editorial Mc Graw-Hill. 5ta edición.
- Descamps, A. Prevot, G. (1965). La Cooperación en el Aula. *Cuadernos de Cultura Cooperativa*. Buenos Aires: Cooperativa Limitada.
- Drucker, P. (1988). *La Gerencia en Tiempos Difíciles*. Argentina: El Ateneo.
- García, A. (1988). *Como organizar y manejar cooperativas*. Universidad de Los Andes. Mérida-Venezuela.
- González, G. (1997). *Diseño de un Plan Operativo de Cooperativas Escolares en el Área de Educación para el Trabajo*. Trabajo de Grado. Universidad Bicentenario de Aragua. Maracay.
- Hernandez, P. (1965). *Cooperativismos Escolares*. Gráficos Orbes. España.
- Hernández, R. (1994). *El Coeficiente de Proporción de Rango (C.P.R.). Una Alternativa para Medir Validez de Contenido en Instrumentos de Medición*. Trabajo presentado en la XLIV Convención Anual de ASOVAC. Coro.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (1998). *Metodología de la Investigación*. Editorial Ultra. México.
- Kauffman, R. (1985). *Planificación de Sistemas Educativos*. México: Trillas
- Koontz, H. & Wehrich, H. (1998). *Administración. Una perspectiva global*. México: McGraw-Hill Interamericana Editores. Onceava edición.
- Laidalaw. (1991). *Las cooperativas en el año 2000*. Bogotá-Colombia.
- Lambert, P. (1970). *La Doctrina Cooperativa*. (3ª Edición). República Argentina: Cooperativa Limitada, Ediciones Intercoop.
- Ley Especial de Asociaciones Cooperativas. (2001) *Gaceta Oficial N° 37.285 de fecha 18 de septiembre de 2001*. Pantin & Asociados. Caracas
- Ley General de Asociaciones Cooperativas (1975) *Gaceta Oficial N° 1.750*, Caracas: La Torre.
- Ley Orgánica de Educación, *Gaceta Oficial N° 2635*, Extraordinario del 28 de Junio de 1980.
- Ley de Universidades. (1974) *Gaceta Oficial N° 1429*, Extraordinario del 8 de Septiembre de 1970.
- Ley General de Asociaciones Cooperativas. *Gaceta Oficial N° 1950*, Caracas, 27 de Mayo de 1975.
- Murillo, C. (1999). *Modelo de Gerencia para promover el Proceso de Autogestión en las Escuelas Técnicas Agropecuarias del Estado Barinas*. Trabajo de Grado. Universidad Bicentenario de Aragua. Maracay.
- Páez, J. (1999). *Propuesta de un Manual para Organizar Cooperativas Escolares en las Escuelas Básicas Públicas, dependientes del Ministerio de Educación en el Municipio Tovar del Estado Mérida*. Trabajo de Grado. Universidad Bicentenario de Aragua. Maracay
- Palencia, O. (1999). *Propuesta para Crear una Cooperativa Escolar como alternativa para la Asistencia Socio-Económica de los Educandos de la III Etapa de Educación Básica de la Unidad Educativa Nacional "Luis Barrios Cruz" en San Juan de Los Morros*. Estado Guárico. Trabajo de Grado. Universidad Bicentenario de Aragua. Maracay.
- Pineda, C. (1999). *Las empresas de la economía solidaria en Ibero América*. Bogotá-Colombia.
- Prieto, L. (1990). *El Estado y la Educación en América Latina*. Caracas: Monte Ávila, Editores.
- Requeijo, D. y Lugo, A. (1998). *Administración Escolar*. Caracas: Editorial Biosfera. 3era. Edición.
- Sallenave, J-P. (2000). *La Gerencia Integral*. Grupo Editorial Norma.
- Smith, D. (1992). *El Cambio está en tus manos*. México: Prentice Hall Hispanoamericana, S.A.
- Sitio Social (2000). *Cooperativismo (Historia-Fundamentos-Principios)*. [On-line]. Disponible en: www.notimutual.com.ar. (Julio 2001)
- Universidad Nacional Abierta (1999). *Los Administradores Educativos. ¿Gerentes o Líderes?* Caracas. Material Mimeografiado.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (1998). *Manual de Trabajo de Grado, de Especialización, de Maestría y Tesis Doctorales*. Caracas.

Ugueto, A. (1996). *Proyecto para la Creación de una Cooperativa Escolar de Obtención de Bienes y Servicios en el Sector Rural de Caoma en la Parroquia Carayaca. Municipio Vargas. Distrito Federal*. Trabajo de Grado. Universidad Bicentenario de Aragua. Maracay.

Undurraga Correa, J. (1988) *Formulación y Evaluación de Proyectos. (Tomo 1)*. Valle de Sarteneja-Baruta Equinoccio Editorial de la Universidad Simón Bolívar.